



COMUNICADO 129

LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO NEGÓ LA APROBACIÓN DEL MANEJO PRESUPUESTAL A 11 ENTIDADES AUDITADAS

- **En sesión de comisión se analizaron las cuentas públicas del ejercicio fiscal de 2019**

Mexicali, B. C., martes 28 de septiembre de 2021.- En sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público (CFGP), se negó la aprobación del manejo presupuestal a 15 entidades del Estado y se aprobó la cuenta pública a 4 más, correspondientes al ejercicio 2019.

La sesión, que fue coordinada por la presidenta de este órgano legislativo, diputada Alejandra Ang Hernández, se verificó en la sala “Mujeres Forjadoras de Baja California, Forjadoras de la Patria” del edificio del Poder Legislativo, y contó con la presencia del auditor superior, C.P. Jesús García Castro, quien dio a conocer el resultado de las auditorías practicadas a las dependencias.

Con el apoyo de la diputada María del Rocío Adame Muñoz, en su condición de secretaria del órgano legislativo, se procedió a revisar las entidades ya dictaminadas, en este sentido.

El manejo de las cuentas públicas que se revisaron primero fueron las siguientes:

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en el municipio de Tecate, Instituto de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales Estatal (ITAIP), Fideicomiso del Programa de Insumos y Mantenimiento para el Mejoramiento del Entorno Educativo Estatal (Beca Progreso).

Continuaron con el Instituto de Cultura de Baja California (ICBC), Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California (ISEP) Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado (Indivi), Patronato DARE de Mexicali, Fideicomiso Fondo de Garantías Complementarias y Crédito Puente Mexicali (FOGABAC).

Asimismo, se negó la aprobación al Instituto Municipal del Deporte Tecate (Imdete), Instituto Municipal de Planeación para el municipio de Playas de Rosarito (Implan), Pro turismo de Ensenada y Patronato Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali (PFSCM).

Sin embargo, las cuentas públicas del Fideicomiso Fondo de Garantías Complementarias y Crédito Puente Mexicali (Fogabac), Fideicomiso 243 San Antonio del Mar Tijuana, Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali (Imacum) y Fideicomiso para la Construcción y Administrador del Centro Comercial “La Bufadora”, en el municipio de Ensenada recibieron el visto bueno de la Auditoría del Estado y se les aprobó el manejo que hicieron de los recursos asignados.



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

Unidad de Comunicación Social

Participaron en esta sesión las diputadas y diputados integrantes de esta comisión Liliana Michel Sánchez Allende, Araceli Geraldo Núñez, Amintha Briceño Cinco, Julia Andrea González Quiroz, Julio Cesar Vázquez Castillo y Sergio Moctezuma Martínez López.